

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS
DE RONDA (MALAGA)

EDICTO. (PP. 1109/96).

Don Alfredo Martínez Guerrero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de los de Ronda.

Hago saber: Que en los autos del Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 137.93, seguidos en este Juzgado a instancia de Caja Rural Provincial de Málaga, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Limitada, contra don José Florido Beltrán y doña María Isabel Cerdón Corrales, se ha acordado, por resolución de esta fecha, sacar a pública subasta la/s finca/s hipotecada/s, descrita/s al final del presente, por término de veinte días, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez con las siguientes condiciones:

Tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

- Primera: (Por el tipo pactado), el día 24 de junio.
- Segunda: (Por el 75% de la 1.ª), el día 22 de julio.
- Tercera: (Sin sujeción a tipo), el día 16 de septiembre.

Todas ellas a las 11,30 horas; y si tuviera que suspenderse alguna por causa de fuerza mayor, entiéndase señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subro-

gado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la primera y segunda subastas, todos los postores tendrán que consignar, en el establecimiento destinado al efecto, el 20% del tipo fijado para la primera subasta, y para la tercera subasta, en su caso, tendrá que consignar el 20% del tipo fijado para la segunda subasta. En la primera y segunda subastas no se admitirá postura alguna inferior al tipo fijado para cada una de ellas. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el día de hoy hasta su celebración, depositando en la mesa de este Juzgado dicho pliego acompañado del resguardo acreditativo de la consignación correspondiente. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

El presente sirve de notificación a los demandados del señalamiento de las subastas, conforme a lo dispuesto en la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el supuesto de que dicha notificación hubiere resultado negativa en la/s finca/s subastada/s.

La finca que sale a subasta, por el tipo de tasación, de 9.500.000 pesetas, es la vivienda B en planta alta o 1.ª del Edf. en El Burgo, calle Málaga 39, con superficie útil de 130 metros cuadrados y construida de 150 metros cuadrados. Linda, derecha, entrando calle Málaga; izquierda meseta de planta y vivienda A de su misma planta y fondo Hermandad Sindical de Labradores. Se distribuye en diferentes dependencias y servicios.

Tiene una cuota de 34 enteros y 36 centésimas por ciento y figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda al folio 103 vt.º, tomo 424, libro 33 de El Burgo, finca 2437.

Y con el fin de que el presente edicto sea publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía lo expido en Ronda, a 20 de marzo de 1996.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 23 de abril de 1996, de la Delegación de Gobernación de Cádiz, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios que se cita. (PD. 1470/96).

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Gobernación, Pza. de España, 19. 11071-Cádiz. Tfno.: 956/245200. Fax: 252004.

2. Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso público.

3. Objeto del contrato.

Expediente: 1996/063112.

Título: Limpieza y Aseo de la Delegación de Gobernación de Cádiz.

Presupuesto total: 3.400.000 ptas. (IVA incluido).

4. Plazo de ejecución: Desde el día 1/julio de 1996 al 30/junio de 1997.

5. a) Solicitud de documentación: Sección de Administración General (Negociado de Gestión Económica) de la Delegación de Gobernación; Pza. de España, 19, 4.ª planta de Cádiz.

b) Fecha límite de información: Hasta dos días antes del fin de recepción de ofertas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las 14 horas del día siguiente al que cumplan los 26 días posteriores a la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil.

b) Dirección a la que deben remitirse: En el Registro General de la consignada en el punto 1.

7. a) Personas admitidas a apertura de las ofertas: Acto Público.